



Consejo de Ministros

Aprobadas las Ofertas de Empleo Público ordinaria y extraordinaria para 2015 con un total de 11.250 plazas

- Las 7.416 nuevas plazas del turno libre y las 3.834 plazas de promoción interna son un 340% y un 79% más, respectivamente, que las plazas libres y de promoción interna de 2014
- Aumentan las plazas en todos los sectores, principalmente, en Justicia, un 1.582%; en la Guardia Civil, un 415%; en la Policía Nacional, un 337,6%; y en la AGE, un 291%
- En 2015 comienza a reforzarse el empleo público. La tasa de reposición para servicios prioritarios se eleva al 50% y una Oferta de Empleo Público extraordinaria, con 724 nuevas plazas, reforzará entre otros sectores la lucha contra el fraude fiscal y laboral

20 de marzo de 2015.- El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que recoge la Oferta de Empleo Público ordinaria de 2015 y un Real Decreto Ley para la Oferta de Empleo Público extraordinaria. En conjunto, ambas ofertas, incluirán 11.250 plazas, de las que 7.416 serán para el turno libre y 3.834 para promoción interna.

En turno libre, las 7.416 nuevas plazas para este año, frente a las 1.684 plazas de 2014, representan un 340% más. En promoción interna, las 3.834 plazas que se convocan este año, frente a las 2.138 de 2014, son un 79,3% más.

Iniciada ya la recuperación, con un crecimiento económico en aumento, se refuerza el empleo público para continuar prestando los servicios públicos, como hasta ahora, en las mejores condiciones. Por este motivo, la tasa de reposición para servicios esenciales sube al 50%.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 1 de 5

www.minhap.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

La Administración General del Estado, además, podrá determinar cuáles son las áreas prioritarias en las que debe reforzar su personal para prestar la mejor atención a los ciudadanos, incluso por encima del 100%, si así se considera oportuno, siempre que se mantenga la media de reposiciones establecida. Asimismo, la Oferta extraordinaria refuerza el turno libre con 724 plazas.

Ofertas de Empleo Público ordinaria y extraordinaria para 2015

La Oferta de Empleo Público ordinaria para 2015 alcanza 6.692 plazas. Si sumamos las 724 nuevas plazas de la convocatoria extraordinaria, el número total de plazas del turno libre para 2015 asciende a 7.416.

Al igual que en 2014, se aprueba mediante Real Decreto-ley una oferta extraordinaria para cubrir aquellas plazas cuya cobertura resulta imprescindible para satisfacer las necesidades de interés público, y para lo cual es preciso superar los límites de la tasa de reposición previstos en los Presupuestos Generales del Estado.

La lucha contra el fraude fiscal, contra el fraude laboral y de la Seguridad Social, el control del gasto, la garantía del control y asesoramiento de las Entidades Locales en la puesta en marcha y aplicación de la nueva legislación local y el refuerzo de la Administración de Justicia motivan la aprobación de esta nueva oferta extraordinaria que, con los mencionados objetivos, recoge 190 plazas para la Administración General del Estado, 254 para la Agencia Tributaria, 80 para la Administración de Justicia y 200 para funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Sumadas las plazas de las dos ofertas, la ordinaria y la extraordinaria, son 7.416 nuevas las plazas del turno libre, de las que 3.058 son para la Administración General del Estado, 1.430 para Justicia, 1.374 para la Policía Nacional, 820 para la Guardia Civil, 484 para la Agencia Tributaria y 250 para funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Promoción interna

Por otro lado, la promoción interna se eleva a 3.834 plazas, entre las que destacan 2.708 plazas en la Administración General del Estado, 596 en Justicia y 480 para Policía y Guardia Civil.

El crecimiento medio de las 3.884 plazas de promoción interna es de un 79% sobre 2014.

DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2015 POR MINISTERIOS			
MINISTERIO	TURNO LIBRE	PROMOCIÓN	TOTAL
HACIENDA Y AAPP	1.411	1.797	3.208
EDUCACIÓN	194	159	353
ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	19	0	19
INTERIOR	2.528	526	3.054
JUSTICIA	1.455	596	2.051
SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES	119	31	150
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	408	70	478
ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	344	343	687
DEFENSA	239	125	364
FOMENTO	158	34	192
PRESIDENCIA	25	29	54
INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	44	0	44
AGRICULTURA, ALIM. Y M ^º AMBIENTE	130	123	253
EPES	272	1	273
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	70	0	70
TOTAL OFERTA DEL ESTADO	7.416	3.834	11.250

TURNO LIBRE

	DECRETOS CONSEJO DE MINISTROS	RD LEY EXTRAORDINARIO	TOTAL
AGE	2868	190	3058
AEAT	230	254	484
JUSTICIA	1350	80	1430
HABILITADOS	50	200	250
CN POLICIA	1374		1374
GUARDIA CIVIL	820		820
TOTAL	6.692	724	7.416

En el turno libre, todos los sectores destacados de la Oferta de Empleo Público tendrán importante número de plazas, con una subida porcentual considerable sobre 2014. Destacan los incrementos en la Administración de Justicia, un 1.582,4%; en la Guardia Civil, un 415,7%; en la Policía Nacional, un 337,6%; y en la Administración General del Estado, un 291%.

El aumento medio del conjunto de las plazas del turno libre para este año es de un 340,4% con respecto a las plazas de 2014.

	2014	2015	% Δ 2014
AGE	905	3.542	291,4%
JUSTICIA	85	1.430	1582,4%
HABILITADOS NACIONALES	221	250	13,1%
CN POLICÍA	314	1.374	337,6%
GUARDIA CIVIL	159	820	415,7%
TOTAL	1.684	7.416	340,4%

La oferta extraordinaria, a través de un Real Decreto-ley, se aprueba este año para reforzar los sectores prioritarios de la Administración General del Estado en la lucha contra el fraude. También, la Oferta de Empleo Público ordinaria para 2015, en el turno libre, marca como prioridades servicios importantes para los ciudadanos. Además de reforzar la lucha contra el fraude fiscal y laboral, otros sectores como Justicia, investigación, seguridad, cultura o tecnologías cuentan con un número destacado de nuevas plazas.

LA OEP 2015 POR PRINCIPALES SECTORES TURNO LIBRE	
LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL	484
LUCHA CONTRA EL FRAUDE LABORAL	290
JUSTICIA	1430
INVESTIGACIÓN	230
FFCC DE SEGURIDAD DEL ESTADO	2194
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	320
CULTURA	141
TECNOLOGÍA	237
DEFENSA	239
CONTROL ASIGNACIÓN RECURSOS PÚBLICOS	393
ASESORAMIENTO JURÍDICO Y GESTIÓN DE RR. PÚBLICOS	305

PROMOCIÓN INTERNA OEP 2015			
ÁMBITO	OEP 2014	OEP 2015	% Δ OEP 2014
FUNCIONARIOS A1	274	497	81%
FUNCIONARIOS A2	503	598	19%
FUNCIONARIOS C1/C2	611	1.293	112%
PERSONAL LABORAL	150	320	113%
SUBTOTAL AGE	1.538	2.708	76%
HABILITADOS	70	50	-29%
ADMÓN JUSTICIA	80	596	645%
CN POLICIA	120	150	25%
GUARDIA CIVIL	330	330	0%
TOTAL	2.138	3.834	79%

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 5 de 5

www.minhap.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66